

# Los jueces

MANUEL VICENT

EL PAÍS - Última - 18-01-2009

En general un juez es una persona, hombre o mujer, que recién terminada la licenciatura de Derecho, alrededor de los 22 años, no tiene demasiado claro por donde va a orientar su vida. Piensa que podría hacer oposiciones a notarías o a abogacía del Estado, pero si en ese momento le hubiera tocado el gordo de Navidad con una gran descarta de millones tal vez habría montado un bar o una granja de pollos. Salvo raras excepciones, el recién licenciado se decidió a opositar a judicatura por una razón coyuntural, en cualquier caso muy alejada de la vocación sagrada de enderezar los torcidos senderos del mundo a través de la justicia. Puede que necesitara colocarse a como diera lugar, apremiado por la pareja que quería casarse o trató de complacer a su padre, que también pertenecía a la carrera o simplemente se lo jugó a los chinos con los compañeros de la facultad. De hecho, le parecía más fácil ser juez que notario porque la de juez o fiscal era una oposición que se convocaba todos los años con muchas plazas. Se encerró en casa a cal y canto hasta cebarse con cuatrocientos temas del programa sin enterarse de las pasiones que se cocían en la calle, salvo lo que oía por la ventana, y un buen día soltó como un papagayo ante un tribunal la retahíla de artículos del código que había deglutido y de no ser nadie, sin que el elector lo llamara con su voto, pasó por oposición a formar parte de uno de los tres poderes del Estado, el cual le regaló la potestad de meterle a usted en la cárcel o de llevarlo al patíbulo si hubiera pena de muerte. Nadie del tribunal le preguntó a aquel lejano opositor, que hoy por simple escalafón habrá llegado a lo más alto de la magistratura, si era demócrata, beato, conservador o autoritario, pero es evidente que el

Estado tiene desprotegido ese flanco por donde puede colarse con ciertas mañas toda clase de enemigos políticos. Aparte de pertenecer a un estamento corporativo lleno de triquiñuelas jurídicas capaces de trabar la maquinaria del gobierno por pura ideología, aquellos opositores pelanas cuyo cargo es vitalicio, pueden sentar en el banquillo al presidente de la nación, decir la última palabra a la hora de interpretar la Constitución e incluso dar un golpe de Estado. Estamos en sus manos.